



Resolución No. 303-AD-76

Lima, 14 de Mayo de 1976

Visto el expediente de registro N° 3164, de doña Olga Tipismana Moron por el que solicita Licencia por Enfermedad;

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 55° de la Ley N° 11377 y artículo 37° del Decreto Ley N° 20555;

De acuerdo con los Informes emitidos por el Servicio de Medicina RED, las Oficinas Central de Administración, de Asesoría Jurídica y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- CONCEDER, a doña OLGA TIPISMANA MORON, Auxiliar de Secretaría, Grado VII Sub-Grado 2, de la Oficina de Asesoría Jurídica, cuatro (4) días de Licencia por Enfermedad, con goce íntegro de Haber, desde el 06 hasta el 09 de Abril de 1976.

Regístrese y comuníquese,



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED



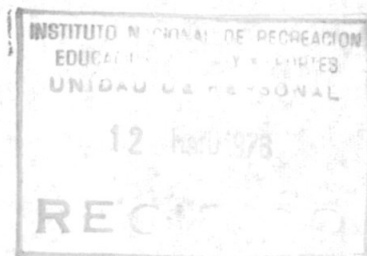
INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

4756
13 MAY 1976



ASUNTO: Licencia por enfermedad: OLGA
TIPISMANA MORON

INFORME N° 686-0AJ-76

AL JEFE DEL INRED

1. Doña Olga Tipismana Morón, Auxiliar de Secretaría, Grado VII Sub-grado 2, de la Oficina de Asesoría Jurídica, solicita cuatro (4) días de licencia por enfermedad. La recurrente acompaña el correspondiente certificado médico que acredita su mal estado de salud.
2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que procede conceder a doña OLGA TIPISMANA MORON, cuatro (4) días de licencia por enfermedad; del 06 hasta el 09 de Abril de 1976, con goce íntegro de haber, en aplicación del Art. 55° del D.L. 11377-Estatuto y Escalafón del Servicio Civil.

Lima, 12 de Mayo de 1976.

Dr. Ernesto Moreno Vargas
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de
INRED



RODOLFO VILLAVIGENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.
Exp. N° 3164



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

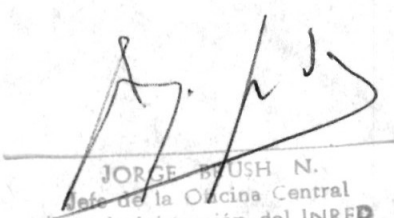
4756
13 MAY 1976

INFORME N° 199 -OCA/UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA.
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.
ASUNTO : Licencia por Enfermedad doña OLGA TIPISMANA M.
FECHA : Lima, 03 de Mayo de 1976

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que visto los antecedentes de la petición de doña OLGA TIPISMANA MORON, solicitando cuatro días de Licencia - por Enfermedad, con goce íntegro de Haber, esta Oficina Central encuentra procedente lo solicitado por lo que se eleva el proyecto de Resolución Jefatural para que se sirva autorizarlo.

Atentamente,


JORGE ROUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

